

P212

MAGNA QUIM S.A. INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2006.

En mi calidad de Comisario Principal de Magna Quim S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art.274 de la Ley de Compañías, me permito informar a los Señores Accionistas que he examinado el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2006.

La revisión se basó en pruebas selectivas, revisión de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios contables utilizados, que se apeguen a los aceptados y vigentes en el Ecuador.

Atendiendo lo dispuesto por la resolución No 92-1-4-3-0014, debo indicar:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Basándome en el alcance de mi revisión, y como resultado del examen, las transacciones y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de las actas de Juntas de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, y el talonario de Acciones no han variado durante el año 2006 y han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia.

3.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

Magna Quim es una compañía que por estar en proceso de liquidación no ha generado actividad alguna ni comercial ni de otra índole, sin embargo las transacciones y documentos utilizados se encuentran debidamente soportados como exigen los organismos de control.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que a continuación expreso.

En mi opinión, los estados financieros presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2006.

Atentamente,



LIC. NELLY VILLACIS T.
COMISARIO PRINCIPAL